

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 3-2020
22 de febrero del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Guillermo Constenla Umaña, Presidente, Kattia Rivera Soto, Vicepresidenta, Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguesez, Tesorera.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Antonio Álvarez Desanti, José Peña Namoyure, Rolando Araya Monge, Carlos Roverssi Rojas.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Francisco Nicolás Alvarado, Maureen Fallas Fallas, Rafael Humberto Arias Fallas,

Representante de los movimientos:

Fracción legislativa: María José Corrales Chacón.

Ausentes con excusa: Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero, Raquel Castro Cordero, Roberto Gallardo Núñez, Floribeth Venegas Soto, Víctor Manuel Hidalgo Solís.

Ausente sin excusa: Johnny Araya Monge, Ricardo Sancho Chavarría, Karla Prendas Matarrita, Catalina Coghi Ulloa, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Luis Gerardo Aguilar Villareal, Silvia Hernández Sánchez, Viviana María Badilla López.

Al ser las 9:17 horas inicia la sesión.

-El señor Carlos Roverssi se refiere a los resultados obtenidos en la campaña electoral y señala que reviste de importancia el ejercicio de revisar los resultados obtenidos en los cantones.

Apunta que, se va a realizar una reunión de un grupo de empresarios con el gobierno. Considera que, antes del próximo martes, el Partido debería emitir un comunicado en el cual llama a una discusión amplia de varios puntos con diversos actores.

-El señor Guillermo Constenla recalca la necesidad de contar con una estrategia en comunicación. Señala que, ya había presentado una propuesta y solicita que el DPN adopte un acuerdo respecto a la propuesta presentada.

-El señor Rolando Araya considera que debe plantearse una estrategia y se debe decidir qué aspectos de la estrategia son posibles de ver en el DPN y cuáles deben

ser abordados por el Partido. Esto pasa por realizar un ejercicio que permita determinar qué es lo que tiene que decir el Partido y cómo se propone.

-El señor Antonio Álvarez indica el tema de los periodistas. Considera que, el PLN ha perdido su relación con los periodistas y hay que pensar en rescatar esa relación con ellos.

-El señor Guillermo Constenla señala que ya se había presentado una propuesta de estrategia de comunicación al DPN, pero el tema se ha ignorado. Se reconoce la importancia de abordar esta estrategia, pero no se hace nada para desarrollarla. Procede a exponer nuevamente la presentación de la propuesta de estrategia que se había presentado.

-El señor Óscar Izquierdo sugiere que se apruebe la propuesta, se proceda con la contratación de la empresa y se conforme una comisión coordinada por el señor Carlos Roverssi que sugiera contenidos para la contratación.

-La señora Karen Porras señala que la contratación puede ser útil siempre que existan los insumos de lo que se va a comunicar.

-El señor Rolando Araya señala que este aspecto es fundamental. Debe tenerse claro lo que se va a comunicar.

-La señora Kattia Rivera coincide con la señora Karen Porras. Es necesario dar el insumo a la empresa para que tenga contenido con qué trabajar. Sugiere que se conforme una pequeña comisión que se encargue de definir qué es lo que se va a solicitar a la agencia.

-El señor Guillermo Constenla señala que el origen de las directrices es el DPN, este es el órgano responsable de darle a la empresa los contenidos.

-El señor Francisco Nicolás propone la conformación de una comisión pequeña que establezca las referencias que se brindarán a la empresa. Sugiere que esta comisión esté integrada por los señores Gustavo Viales, Guillermo Constenla, Kattia Rivera y Carlos Roverssi.

Asimismo, propone que, en lugar de contratar una empresa que ofrezca todos los perfiles profesionales en comunicación, se realice una contratación independiente de cada puesto.

-La señora María José Corrales interviene. Propone que una manera de contar con una base de trabajo es integrar a los asesores de la fracción legislativa que manejan el tema de comunicación. Apunta que así se contaría con el apoyo de un equipo multidisciplinario.

-El señor Rafael Arias solicita sumarse a la comisión propuesta. Recalca la importancia de definir qué es lo que se va a comunicar, pero también apunta la necesidad de que el Partido cuente con un periodista. Se refiere a la capacitación que ha realizado el ICARF, apunta que la acción es limitada y se debe procurar que se extienda y abarque a más personas.

-El señor Rolando Araya señala que es urgente definir el tema de la comunicación, el Partido tiene nula presencia de redes sociales y no se podría participar en las redes si no se define la oferta.

-El señor Guillermo Constenla recalca que es el DPN el encargado de definir la oferta. Señala que existe acuerdo en la necesidad de contar con una estrategia de comunicación, pero ahora es necesario definir la herramienta e instrumentarla.

-El señor Carlos Roverssi señala que la labor del ICARF ha sido la más activa de los últimos años.

-El señor Antonio Álvarez llama a tener cuidado con el tema ideológico, sugiere que se utilice el enfoque de la posición programática.

-El señor Óscar Izquierdo señala que es necesario abordar el tema de fondo. Ya hay un acuerdo en la estrategia ahora se debe definir qué es lo que se va a comunicar. Sugiere que se apruebe la propuesta presentada por la Presidencia y se incorpore la conformación de una comisión encargada de revisar los términos de la contratación.

-El señor Gustavo Viales se refiere al trabajo que ha venido desarrollando el ICARF. Apunta que la labor en capacitación ha sido buena. En el tema de comunicación, señala que es necesario definir los contenidos y vincularlos a los temas que maneja la Fracción Legislativa.

-El señor Rolando Araya señala la capacidad del DPN para definir los contenidos de lo que se desea comunicar. Apunta que esta labor implica la necesidad de sesión constante.

-Se indica que, de resultar necesario el DPN puede plantearse la celebración de una sesión por semana, para colaborar en la definición de contenidos.

Acuerdo No. 1:

Se acuerda aprobar la propuesta de estrategia de comunicación presentada por el señor Guillermo Constenla y se conforma a una comisión integrada por los señores Gustavo Viales, Rafael Arias, Carlos Roverssi, Kattia Rivera y Guillermo Constenla para que, en el plazo de 15 días, procedan a presentar una propuesta de términos de contratación. 15 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención del señor José Peña. Aprobado por mayoría. Acuerdo firme.

-La señora Maureen Fallas señala que para que exista credibilidad en las propuestas debe manejarse un grado de especificidad en los contenidos que se generen.

-El señor Antonio Álvarez señala que, con el propósito de contar con insumos para los contenidos, debe realizarse una encuesta. Sugiere que se apruebe la realización de una encuesta.

Acuerdo No. 2:

Se aprueba la realización de una encuesta que permita generar insumos a los contenidos de la estrategia de comunicación. 15 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención del señor José Peña. Aprobado por mayoría. Acuerdo firme.

-El señor Rafael Arias señala que los temas tienen que ser inmediatos.

-El señor Gustavo Viales apunta que, parte de los insumos, pueden obtenerse de los proyectos que maneja la Fracción Legislativa.

-El señor Rolando Araya consulta por el mecanismo que utilizará el DPN para determinar los contenidos.

-El señor Guillermo Constenla responde que el DPN hará la definición de los contenidos, una vez que se tenga los insumos.

Acuerdo No. 3:

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 3-2020
22 de febrero del 2020

El Directorio Político Nacional se compromete a hacer, a la brevedad posible, la definición de los contenidos a comunicar. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Francisco Nicolás se refiere a los términos de referencia para la contratación. Consulta por la instancia encargada de definirlos.

-Se responde que es la comisión designada la instancia encargada.

-El señor José Manuel Peña consulta por el procedimiento para definir la contratación de la empresa.

-El señor Guillermo Constenla indica que lo usual es solicitar cotizaciones para definir cuál es la oferta más competente.

-El señor José Manuel Peña señala su aprensión respecto a la contratación de algunas empresas.

-El señor Guillermo Constenla consulta por nombres específicos de empresas que les generen reservas.

-El señor Antonio Álvarez señala que tiene reservas en caso de la eventual contratación de Opol consultores.

-El señor Carlos Roverssi se refiere a la actividad que se realizará el 14 de marzo. Señala que esta actividad debe estar conectada con la estrategia de comunicación. Señala que, para esta actividad, debe haber una estrategia sombrilla y los asistentes deben llevarse tareas a realizar.

-El señor Antonio Álvarez señala la posibilidad de celebrar actividades regionales.

-La señora Karen Porras señala que es importante tomar en cuenta a los síndicos. Apunta que se centra la victoria en las alcaldías, pero los síndicos desempeñan un rol fundamental en conseguir votos. Se suma a la propuesta de celebrar actividades regionales.

-El señor José Manuel Peña señala que actividades en las regiones son más democráticas.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 3-2020
22 de febrero del 2020

-El señor Óscar Izquierdo plantea la necesidad de revisar al fondo el Partido. Hace un llamado para analizar el resultado electoral cantonal, como un paso vital para diseñar una estrategia.

-El señor Sidney Elizondo propone que el DPN adopte el acuerdo de sesionar en las provincias. Respecto a la labor del ICARF, actualmente el instituto está haciendo más de lo que se ha hecho en los últimos años.

Sugiere que se lleve un registro de todas las páginas en FB que use el nombre Liberación Nacional.

-El señor Guillermo Constenla señala que, al asumir el nuevo Comité Ejecutivo, había inactividad en el ICARF. Agradece a los compañeros que han contribuido a rescatar el trabajo del ICARF.

-El señor Gustavo Viales señala que el PLN obtuvo más del 50% de las sindicaturas. Considera importante la propuesta de realizar sesiones provinciales.

Apunta que los representantes provinciales del DPN pueden presentar un informe de los resultados electorales de los cantones de su provincia.

El señor Rafael Arias aclara que su observación sobre el ICARF es que la propuesta no está alcanzando a todo el liberacionismo.

Al ser las 12:00 m.d. sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.